

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca, «Braun», modelo H-100.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «Braun», modelo H-100 T.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de mayo de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

20647 RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 24 de mayo de 1988, con contraseña CEL-061, correspondiente a lavadora eléctrica, fabricada por «Domar, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Domar, Sociedad Anónima», con domicilio social en Verneja, sin número, polígono «Roca», municipio de Martorellez, provincia de Barcelona, solicitando ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 24 de mayo de 1988, por la que se homologaron lavadora eléctrica, fabricada por «Domar, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Martorelles, correspondiente a la contraseña CEL-061;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial en relación a el modelo homologado;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de 5 de mayo, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985, y en la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986.

He resuelto ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 14 de mayo de 1988, con contraseña CEL-061, a la lavadora eléctrica marca y modelos siguientes:

«Philips» AWB 129.

«Philips» AWB 130.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo AWB 129.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2270.

Tercera: 5.

Marca «Philips», modelo AWB 130.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2270.

Tercera: 5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 24 de mayo de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

20648 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa aparato receptor de televisión, fabricado por «Teinel, Sociedad Anónima», en Sabadell, Barcelona (España).

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por la Empresa «Teinel, Sociedad Anónima», con

domicilio social en Bernat Metge, 78, municipio de Sabadell, provincia de Barcelona, para la homologación de aparato receptor de televisión, fabricado por «Teinel, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sabadell, Barcelona.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 84.786, y la Entidad Colaboradora ECA, «Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», por certificado de clave 05/13.042, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, y modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986,

He resuelto homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación GTV-273, con fecha de caducidad el día 20 de junio de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 20 de junio de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca, «Hantarex», modelo 21 HM HI.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Marca, «Hantarex», modelo 21 HI, HI.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Marca, «Hantarex», modelo 21 H MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Marca, «Videotón», modelo 21 FA HI.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Marca, «Ashton», modelo 21 FA HI.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de la homologación y certificación de conformidad tendrá que cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4 del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 20 de junio de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

20649 RESOLUCION de 21 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 2 de noviembre de 1987 con contraseña GTV-187 correspondiente a aparato receptor de televisión fabricados por «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima», con domicilio social en

Travesera de las Cortes, 312-314, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 2 de noviembre de 1987, por la que se homologaron aparato receptor de televisión, fabricado/s por «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-187.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del/os nuevo/s modelo/s no suponen una variación sustancial con relación al/os modelo/s homologado/s, según dictamen técnico 84.672 del Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986,

He resuelto ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 2 de noviembre de 1987, con contraseña GTV-187, los/las aparato receptor de televisión, marca y modelo/s siguientes:

«Grunding», M70 375 TEXT/E.

Las características del/de las cual/es se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen. Unidades: No consta.

Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia. Unidades: No consta.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca, «Grunding», M70 375 TEXT/E.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 28.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de junio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

20650 RESOLUCION de 21 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 25 de enero de 1988 con contraseña CEA-070 correspondiente a aparatos eléctricos para calefacción de convección forzada fabricados por «Prodóm, Sociedad Anónima», en Agramunt, Lleida (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Eirad Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Infanta Carlota, 114, entreplanta 2ª, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 25 de enero de 1988, por la que se homologaron aparatos eléctricos para calefacción de convección forzada, fabricados por «Prodóm, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Agramunt, correspondiente a la contraseña CEA-070.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con relación a los modelos homologados.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de fecha 25 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985 y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986.

He resuelto ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 25 de enero de 1988, con contraseña CEA-070, a los aparatos eléctricos para calefacción de convección forzada, marca y modelos siguientes:

«Black Jack», TVK-L.

«Black Jack», TVK-2.

«Tukson», TVK-L.

«Tukson», TVK-2.

«Alp», TVK-L.

«Alp», TVK-2.

«Chauffeco», TVK-L.

«Chauffeco», TVK-2.

«AV», TVK-L.

«AV», TVK-2.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca, «Black Jack», modelo TVK-L.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «Black Jack», modelo TVK-2.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «Tukson», TVK-L.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «Tukson», modelo TVK-2.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «ALP», modelo TVK-L.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «ALP», modelo TVK-2.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «Chauffeco», modelo TVK-L.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «Chauffeco», modelo TVK-2.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «AV», modelo TVK-L.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Marca, «AV», modelo TVK-2.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de junio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

20651 RESOLUCION de 21 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 6 de julio de 1987 con contraseña GTV-160 correspondiente a aparato receptor de televisión fabricados por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», en Sant Boi de Llobregat, Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Tecnimagen, Sociedad Anónima», con domicilio social en Verge de Núria, sin número, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 6 de julio de 1987, por la que se homologaron aparato receptor de televisión, fabricado/s por «Tecn-